



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO
ESTACION DE POLICIA ARMENIA

DISPO-ESTPO - 20.1

Armenia, 04 de octubre de 2026

Señor
Ciudadano Anonimo
Peticionario
andreagarcia5896@gmail.com
Armenia

Asunto: Respuesta SIPQR2S 991256-20260928

En atención a la información allegada mediante la solicitud registrada en el formato SOLICITUD SIPQRS, relacionada con presuntas situaciones que afectan la seguridad y convivencia ciudadana en el sector de Brasilia Nueva, específicamente en la Manzana 6 Casa 2, nos permitimos informar que la Policía Nacional recibió y valoró la información suministrada por la comunidad como un aporte importante para el desarrollo de las actividades de prevención, control y acompañamiento institucional.

Desde el ámbito de la función y actividad de policía, se dispuso la verificación de la situación expuesta por los residentes del sector, adelantando acciones orientadas a la preservación de las condiciones de seguridad y convivencia ciudadana. En este sentido, el señor Comandante del CAI Santander realizó las actuaciones correspondientes frente a la información suministrada por la comunidad, orientadas a la prevención de comportamientos contrarios a la convivencia y a la identificación de situaciones que pudieran requerir intervención institucional.

Respecto de las manifestaciones relacionadas con la presunta venta y distribución de sustancias estupefacientes, así como la posible participación de menores de edad en actividades ilícitas, se informa que estos aspectos fueron puestos en conocimiento para las verificaciones correspondientes por parte de las unidades de policía competentes, en observancia de los principios de legalidad, objetividad, respeto por los derechos fundamentales y garantía del debido proceso.

De igual manera, frente a la preocupación expresada por la comunidad sobre las condiciones de protección de niños, niñas y adolescentes, se dispuso informar a las autoridades competentes en materia de infancia y adolescencia para que, dentro de sus competencias legales, adelanten las verificaciones a que haya lugar respecto de las circunstancias expuestas y la eventual adopción de medidas de protección, si resultaren procedentes.

En cuanto a las referencias realizadas sobre presuntos hurtos, porte de armas corto punzantes y la posible utilización de motocicletas con alteraciones en sus sistemas de identificación, la Policía Nacional continuará desarrollando actividades de control, registro, solicitud de antecedentes, planes preventivos y acciones de vigilancia en el sector, con el fin de fortalecer las condiciones de seguridad y contribuir a la prevención de conductas que afecten la convivencia ciudadana.

Asimismo, se fortalecerán los patrullajes y actividades de presencia institucional en el barrio, con el propósito de generar entornos más seguros para los residentes y atender oportunamente cualquier situación que requiera intervención policial.

Finalmente, agradecemos el interés de la comunidad en la construcción de escenarios seguros y de sana convivencia. Se invita a los ciudadanos a continuar utilizando los canales institucionales para el suministro de información, recordando que esta se maneja bajo criterios de reserva y confidencialidad, lo que contribuye al desarrollo efectivo de las actuaciones de prevención, control e investigación por parte de las autoridades competentes. Todas las actuaciones adelantadas por la Policía Nacional se desarrollan dentro del marco de la Constitución Política, la ley y el respeto por los derechos fundamentales de las personas.

Atentamente,

...



Firmado digitalmente por:
Nombre: Cesar Andres Vallejo Colorado
Grado: Mayor
Cargo: Comandante Estacion De Policia
Cédula: 4376829
Dependencia: Estacion De Policia Armenia
Unidad: Departamento De Policia Quindio
Correo: cesar.vallejo6829@correo.policia.gov.co
4/10/2026 5:01:56p.m.

Anexo: no

KR KR 20 # 51-44
Teléfono: 7394900
dequi.earmenia@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA